



Pág. 1


**Portada**

Pág. 2


**Editorial**

Pág. 3


**Gestión**

Pág. 5-13


**Proposiciones  
Derechos de Petición**

Pág. 14-17


**Pronunciamientos y  
Advertencias  
- Procesos de  
Responsabilidad Fiscal**

Pág. 19-24


**-Solicitudes de los  
concejales  
-Fue noticia**

## Obras inconclusas en Bogotá involucran contratación por más de 1 billón de pesos



Un estudio realizado por la Contraloría de Bogotá sobre las obras inconclusas y suspendidas en el Distrito Capital determinó que en 12 entidades distritales se identificaron 58 obras inconclusas que involucran una contratación que asciende a más de 1 billón de pesos (\$1.176.269.194.397 incluidas las adiciones) y los pagos realizados alcanzan más de 919 mil millones de pesos (\$919.793.230.327).

[Ver página 3](#)



Diego Ardila Medina  
Contralor de Bogotá

## Obras inconclusas en el ojo del control fiscal

**L**a contratación de obras públicas en Bogotá es uno de los mecanismos para cumplir con los fines esenciales del Estado, pues gracias a ellas se genera la infraestructura requerida para cubrir las necesidades de los ciudadanos en materia de salud, educación, movilidad, etc.

Bajo esta premisa, la Contraloría de Bogotá adelantó un estudio para identificar las obras que se encuentran inconclusas en el Distrito con el fin de identificar las situaciones que ponen en riesgo el patrimonio colectivo y que generan el incumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo de la ciudad.

Luego de las auditorías y visitas fiscales llevadas a cabo por funcionarios del Organismo de

Control, algunas de las cuales tuve la oportunidad de acompañar personalmente, no sólo se identificaron 58 obras con estas características que comprometen más de 1 billón de pesos, sino que se evidenció que en el Distrito no se cuenta con una información integrada sobre este particular.

Precisamente esta situación no permite conocer la realidad sobre el inventario de las obras inconclusas y el avance de las mismas y por lo tanto no existe un monitoreo que garantice, en el corto plazo, tomar las acciones que conduzcan a plantear una pronta solución.

Al mirar de cerca estos casos, se evidencia la urgente necesidad de llevar las obras a buen término, pues es mucha la población afectada, como por ejemplo los más de 3.600 alumnos del Colegio María

Cano – El Rosal de la localidad de Rafael Uribe Uribe, quienes no han podido disfrutar de su institución educativa debido a que las obras se encuentran paralizadas desde el año 2008 por diseños incompletos, inestabilidad en el terreno y problemas de remoción en masa.

Y es que este tipo de situaciones se repiten en sectores como salud, movilidad, servicios públicos, seguridad, entre otros, por eso le solicité a la Administración Distrital implementar medidas concretas que permitan contrarrestar no sólo los posibles detrimentos que se puedan generar, sino, lo más importante, poner las obras en funcionamiento para el beneficio y calidad de vida de los habitantes de la ciudad.

## Obras inconclusas en Bogotá involucran contratación por más de 1 billón de pesos

...Viene página 1

En septiembre de 2013, la Contraloría de Bogotá presentó un estudio sobre las obras inconclusas y suspendidas en el Distrito Capital, por medio del cual determinó que en 12 entidades distritales existen 58 obras inconclusas que incluyen inversiones por más de 1 billón de pesos.

Según el Contralor Distrital, Diego Ardila Medina, es preocupante que desembolsados más del 78% del valor de las 58 obras, algunas se encuentren paralizadas y otras terminadas pero sin entrar en funcionamiento, cuando están dirigidas a sectores tan importantes como la educación, la salud, el acueducto y las vías.

Llama la atención del organismo de control fiscal por su alto nivel de recursos invertidos las siguientes entidades:

- \* **Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB):** Se identificaron 9 obras inconclusas cuyos contratos ascienden a 788.803 millones de pesos, con giros por valor de 639.619 millones de pesos.

**Ejemplo:** La obra del Interceptor Tunjuelo-Canoas obra se inició en

el 2009 por 243.117 millones de pesos de los cuales se han girado 230.961 millones de pesos. Tiene un avance del 95% y no ha podido entrar en funcionamiento debido a la falta de planeación en la gestión predial, lo cual impide que varios túneles más, a pesar de estar terminados y con inversiones de más de 175 mil millones de pesos, puedan entrar en operación.

- \* **Fondo Financiero de Salud.** Se determinaron 5 obras de infraestructura y dotación del sector salud con una contratación por 123.640 millones de pesos y giros por 82.833 millones, con contratos que datan de los años 2006, 2008 y 2010, que por una deficiente gestión y seguimiento de la Administración, no se encuentran terminadas y en funcionamiento.

**Ejemplo:** Reforzamiento Estructural y Ampliación del Hospital Occidente de Kennedy - I Etapa, por 24.427 millones de pesos. Aunque en la actualidad, según la administración, se adelanta el proceso de contratación para realizar actividades parciales de estabilización del terreno y de la cimentación, evidentemente no se cuenta con el bien requerido para la prestación del servicio de salud a la población vulnerable de la ciudad.

- \* **IDU:** Hay dos obras de infraestructura ejecutadas por el IDU por 84.091 millones de pesos con giros por 76.487 millones de pesos y que a la fecha ya fueron terminados, pero no se han podido poner en servicio.

**Ejemplos:** El puente de la calle 106 con Av. 9 fue entregado en octubre de 2012 y no se ha puesto en servicio por los problemas en la adquisición de predios para continuar el proyecto de prolongación de la carrera 11 entre calle 100 y 106. El valor total del contrato y su adicional superaron los 77 mil millones de pesos.

Por su parte, la estación de TransMilenio de las Calles 191 y 192 se encuentra terminada hace más de año y medio, pero no ha



# Gestión

...Viene página anterior



entrado en funcionamiento porque no se ha construido el puente peatonal por problemas en la adquisición de un predio. Contrato por 7.909 millones de pesos que incluye estudios, diseños y construcción de las estaciones 187, 191 y 192, incluido dicho puente.

\* **Fondo de Vigilancia y Seguridad:** se determinaron tres contratos por 47.348 millones de pesos de los cuales se han girado 39.030 millones de pesos.

**Ejemplo:** En la Casa de Justicia de la Localidad de San Cristóbal se invirtieron 3.208 millones de pesos. La obra fue recibida desde hace más de 20 meses, pero que no se ha puesto en funcionamiento por falta de un cableado estructurado que no fue incluido en el contrato.

El otro caso tiene que ver con la obra para la construcción del Comando de la Policía

Metropolitana de Bogotá, por 43.795 millones de pesos. Se debía entregar en marzo de 2012, pero por renuncia de la interventoría se encuentra paralizada.



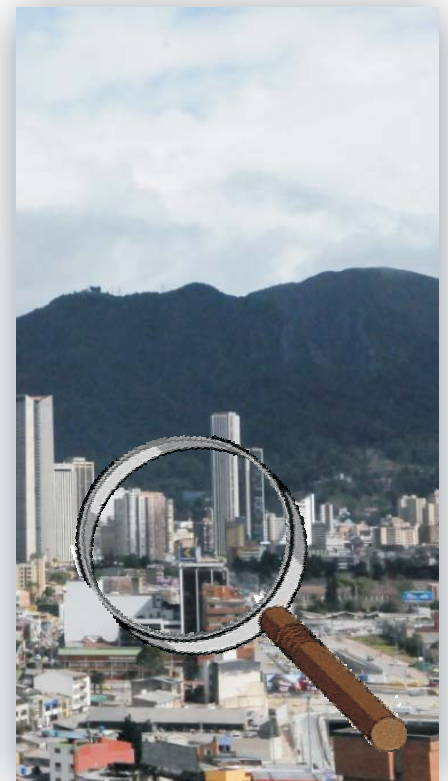
\* **Secretaría Distrital de Educación Distrital (SED):** es una de las entidades que presenta el mayor número de obras inconclusas, 11 contratos por 54.882 millones de pesos con giros por 32.371 millones de pesos.



**Ejemplos:** Al Colegio María Cano El Rosal, de la localidad Rafael Uribe, se le declaró siniestro de incumplimiento en el 2008. Estudios y diseños insuficientes en estabilización de terrenos.

En el Colegio Lituania, de la localidad de Engativá, se declaró incumplimiento y se aplicó la cláusula penal pecuniaria equivalente al 20% del valor del contrato.

El Contralor de Bogotá, Diego Ardila Medina, afirmó que aunque de algunos de estos contratos el Ente de Control ha emitido advertencias e incluso ha abierto juicios de responsabilidad fiscal, se continuará con el monitoreo y estudio de los mismos.



# Proposiciones

## PROPOSICIONES DE CITACIÓN

Durante el período comprendido entre el 1° de agosto y el 31 de octubre de 2013, la Contraloría ha dado respuesta a las siguientes Proposiciones de Citación:

BANCADA PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL	BANCADA PARTIDO OPCIÓN CIUDADANA	BANCADA PARTIDO POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO
<p><b>Proposición No. 207</b> Comedores Comunitarios Tramitó: Dirección Técnica Sectorial Integración Social</p> 	<p><b>Proposición No. 235</b> Contrato de Concesión 075/2007 Tramitó: Dirección Técnica Sectorial Movilidad</p> <p><b>BANCADA PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO</b></p> 	<p><b>Proposición No. 264</b> IDARTES y el desarrollo de las artes escénicas en Bogotá, D.C. Tramitó: Dirección Técnica Sectorial Educación</p> <p><b>Proposición No. 317</b> Decreto 364 de 2013 POT Tramitó: Dirección Técnica Sectorial Hábitat y Ambiente</p>
<p><b>Proposición No. 325</b> Vehículos de tracción animal Tramitaron: Direcciones Técnicas Sectoriales Movilidad(r) y Hábitat y Ambiente</p> <p><b>Proposición No. 387</b> Caninos en Bogotá Tramitó: Dirección Técnica Sectorial Salud</p>	<p><b>Proposición No. 245</b> Cumplimiento de obligaciones legales para la operación de los vehículos de recolección de basura y funcionamiento de sus parqueaderos Tramitó: Dirección Técnica Sectorial Servicios Públicos</p>	<p><b>BANCADA PARTIDO CAMBIO RADICAL</b></p> <p><b>Proposición No. 297</b> Bogotá asfixiada por antenas de telecomunicaciones Tramitó: Dirección Técnica Sectorial Hábitat y Ambiente</p> <p><b>Proposición No. 382</b> Sobrecostos de la crisis del Sistema Integrado de Transporte Tramitó: Dirección Técnica Sectorial Movilidad</p>
<b>BANCADA PARTIDO VERDE</b>		
	<p><b>Proposición No. 373</b> Seguridad Alimentaria Tramitó: Dirección Técnica Sectorial Integración Social</p>	

## PROPOSICIONES DE INVITACIÓN

Asimismo, se han recibido las siguientes Proposiciones de Invitación, cuya temática individual o transversal, es objeto de estudio y análisis en los distintos sectores de la Contraloría:

 <b>BANCADA PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO</b>	<b>BANCADA PARTIDO CAMBIO RADICAL</b>
<p><b>Proposición No. 271</b>                      Humedales                      Tramitó: Direcciones Técnicas Sectoriales Hábitat y Ambiente(r), Servicios Públicos y Gobierno</p> 	<p><b>Proposición No. 272</b>                      “Costo y eficiencia en la construcción de infraestructura en Bogotá”                      Tramitó: Direcciones Técnicas Sectoriales Movilidad(r), Hábitat y Servicios Públicos y Gobierno</p> <p><b>Proposición No. 278</b>                      Operación del SITP y TM                      Tramitó: Dirección Técnica Sectorial Movilidad</p> <p><b>Proposición No. 283</b>                      Foro: Legalización de barrios en el D.C.                      Tramitó: Direcciones Técnicas Sectoriales Hábitat y Ambiente(r) y Desarrollo Económico, Industria y Turismo</p>
<p><b>Proposición No. 279</b>                      Fracaso en Bogotá de las APP para infraestructura y/o provisión de bienes y servicios                      Tramitó: Direcciones Técnicas Sectoriales Movilidad (r) y Hacienda</p> <p><b>Proposición No. 319</b>                      POT                      Tramitó: Direcciones Técnicas Sectoriales Hábitat y Ambiente (r) y Gobierno</p>	<p><b>Proposición No. 324</b>                      Fracaso de las APP                      Tramitó: Dirección Técnica Sectorial Movilidad</p> <p><b>Proposición No. 389</b>                      Avenida Longitudinal ALO                      Tramitó: Direcciones Técnicas Sectoriales Hábitat y Ambiente (r) y Movilidad</p>  <p><b>Proposición No. 402</b>                      Cupo endeudamiento                      Tramitó: Dirección Técnica Sectorial Hacienda(r) y Dirección de Estudios de Economía y Política Pública</p> 

Continúa siguiente página 

**Pildoritas...**

Recuerde que con el propósito de que pueda servir como insumo técnico a la labor de control político desplegada por el Concejo de Bogotá, la información de control fiscal, actualizada y oportuna, la encuentra en nuestra página WEB [www.contraloriabogota.gov.co](http://www.contraloriabogota.gov.co)

# Proposiciones

...Viene página anterior →

**Proposición No. 342**

Desarrollo de las TICS en Bogotá:  
Despliegue de infraestructura, salud  
y medio ambiente  
Tramitó: Direcciones Técnicas  
Sectoriales Hábitat y Ambiente(r) y  
Salud



**Proposición No. 346**

Ejecución presupuestal en el D.C.  
Tramitó: Direcciones Técnicas  
Sectoriales Hacienda(r), Hábitat y  
Ambiente y Educación

**Proposición No. 355**

Control a establecimientos públicos  
que funcionan como clubes sociales  
Tramitó: Dirección Técnica  
Sectorial Gobierno

**Proposición No. 359**

Medidas de seguridad en  
establecimientos nocturnos bares  
Tramitó: Dirección Técnica Sectorial  
Gobierno

**Proposición No. 366**

Seguimiento al desarrollo de Vivienda  
de Interés Prioritario en Bogotá  
Tramitó: Direcciones Técnicas  
Sectoriales Hábitat y Ambiente(r),  
Servicios Públicos y Movilidad

**Proposición No. 371**

Seguimiento a los planes, programas  
y proyectos de desarrollo económico  
en la ciudad  
Tramitó: Direcciones Técnicas  
Sectoriales Desarrollo Económico,  
Industria y Turismo(r) y Hábitat y  
Ambiente

**Proposición No. 374**

Cupo de Endeudamiento  
Tramitó: Dirección Técnica Sectorial  
Hacienda(r) y Dirección de Estudios  
de Economía y Política Pública

**Proposición No. 390**

Mega-obra “Triángulo de Fenicia”  
Tramitó: Dirección Técnica Sectorial  
Hábitat y Ambiente

**Proposición No. 403**

Reasignación de la valorización en  
Bogotá Acuerdo 523 de 2013  
Tramitó: Direcciones Técnicas  
Sectoriales Movilidad(r) y Hacienda

**Proposición No. 405**

Fondo de chatarrización y sistema  
integrado de transporte  
Tramitó: Dirección Técnica Sectorial  
Movilidad



**BANCADA PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL**



**Proposición No. 273**

“Área Metropolitana Bogotá  
Soacha”  
Tramitó: Direcciones Técnicas  
Sectoriales Hábitat y  
Ambiente(r), Desarrollo  
Económico, Industria y Turismo y  
Gobierno

**Proposición No. 282**

Manejo de conflictos  
interpersonales estudiantiles e  
intimidación en la convivencia  
escolar  
Tramitó: Dirección Técnica  
Sectorial Educación

**Proposición No. 284**

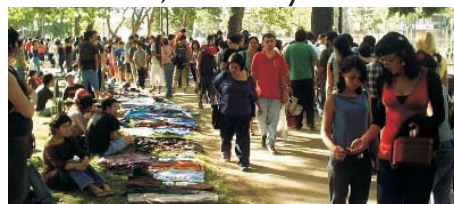
Medidas adoptadas para el  
cumplimiento de las decisiones  
ordenadas por la Sentencia  
dictada por el juzgado 4  
Administrativo de Descongestión  
del circuito de Bogotá, del 6 de  
octubre de 2011, en la Acción  
Popular instaurada por el  
presidente de la JAC del barrio  
María Paz Kennedy  
Tramitó: Direcciones Técnicas  
Sectoriales Gobierno(r),  
Desarrollo Económico, Industria  
y Turismo, Salud, Hábitat y  
Ambiente y Participación  
Ciudadana y Desarrollo Local

**Proposición No. 285**

Ejecución Plan de Desarrollo  
Tramitó: Dirección Técnica  
Sectorial Estudios de Economía

**Proposición No. 301**

Espacio Público  
Tramitó: Dirección Técnica  
Sectorial Gobierno(r), Hábitat y  
Ambiente, Movilidad y Desarrollo  
Económico, Industria y Turismo



Continúa siguiente página →

# Proposiciones

...Viene página anterior →

## Proposición No. 316

Expedición por decreto del POT  
Tramitó: Dirección Técnica Sectorial Estudios de Economía

## Proposición No. 331

Procesos de contratación en la SDM a partir del 21 de mayo de 2013 hasta la fecha  
Tramitó: Dirección Técnica Sectorial Movilidad

## Proposición No. 338

Malla Vial de la ciudad  
Tramitó: Dirección Técnica Sectorial Movilidad



## Proposición No. 345

Funcionamiento y control de los clubes nocturnos  
Tramitó: Direcciones Técnicas Sectoriales Gobierno(r), Participación Ciudadana y Desarrollo Local

## Proposición No. 360

Canastas alimenticias  
Tramitó: Dirección Técnica Sectorial Integración Social

## Proposición No. 362

Barras futboleras  
Tramitó: Dirección Técnica Sectorial Gobierno

## Proposición No. 364

Funcionamiento Personería Delegada para protección, infancia, adolescencia, mujer, adulto mayor, familia y personas en situación de discapacidad  
Tramitó: Direcciones Técnicas Sectoriales Integración Social(r) y Gobierno



## Proposición No. 367

Humedales de la ciudad  
Tramitó: Direcciones Técnicas Sectoriales Servicios Públicos(r) y Hábitat y Ambiente

## Proposición No. 369

Ejecución del Plan de Desarrollo de Bogotá  
Tramitó: Las 10 Direcciones Técnicas Sectoriales (Gobierno (r) y Dirección de Estudios de Economía y Política Pública(r)

## Proposición No. 375

Atención de Primera Infancia en el D.C.  
Tramitó: Direcciones Técnicas Sectoriales Integración Social(r), Salud y Educación

## Proposición No. 378

Contribución por Valorización por Beneficio Local Acuerdo 523 de 2013  
Tramitó: Direcciones Técnicas Sectoriales Movilidad(r) y Hacienda

## Proposición No. 379

Cupo de Endeudamiento Acuerdo 458 de 2010  
Tramitó: Direcciones Técnicas Sectoriales Servicios Públicos(r) y Hacienda

## Proposición No. 384

Drogas ilícitas y sus consecuencias en la seguridad para la ciudad de Bogotá  
Tramitó: Dirección Técnica Sectorial Gobierno

## Proposición No. 388

Cumplimiento metas de Infancia del Plan de Desarrollo  
Tramitó: Las 10 Direcciones Técnicas Sectoriales (Integración Social (r) y Dirección de Estudios de Economía y Política Pública(r).

## Proposición No. 392

Estado de ejecución y cumplimiento de metas Acuerdo 489 de 2012 Plan de Desarrollo Bogotá Humana  
Tramitó: Las 10 Direcciones Técnicas Sectoriales (Gobierno (r) y Dirección de Estudios de Economía y Política Pública(r)

## Proposición No. 404

Cultura, música, arte y recreación en Bogotá  
Tramitó: Dirección Técnica Sectorial Educación



Continúa siguiente página →



# Proposiciones



BANCADA MOVIMIENTO POLÍTICO MIRA

BANCADA PARTIDO POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO

**Proposición No. 274**

“Seguimiento al Plan Decenal de Descontaminación del Aire para Bogotá Decreto Distrital 98 de 2011”

Tramitó: Direcciones Técnicas Sectoriales Movilidad(r), Salud y Hábitat y Ambiente

**Proposición No. 277**

Seguimiento proceso sustitución vehículos de tracción animal VTA

Tramitó: Direcciones Técnicas Sectoriales Movilidad(r), Hacienda, Desarrollo Económico, Industria y Turismo, Integración Social y Servicios Públicos



**Proposición No. 281**

Seguridad Integral para los niños y niñas y adolescentes en el D.C.

Tramitó: Dirección Técnica Sectorial Integración Social

**Proposición No. 289**

Plan de Renovación Urbana

Tramitó: Dirección Técnica Sectorial Hábitat y Ambiente

**Proposición No. 356**

Servicios de diversión y esparcimiento en zonas residenciales

Tramitó: Direcciones Técnicas Sectoriales Gobierno(r) y Participación Ciudadana y Desarrollo Local

**Proposición No. 365**

Seguimiento al estado de los humedales en el D.C.

Direcciones Técnicas Sectoriales Servicios Públicos(r) y Hábitat y Ambiente

**Proposición No. 383**

Calidad en la prestación del servicio público de Transporte Masivo TM en Bogotá

Tramitó: Dirección Técnica Sectorial Movilidad



**Proposición No. 396**

“Avances política pública de Envejecimiento y Vejez”

Tramitó: Direcciones Técnicas Sectoriales Integración Social(r), Salud y Hábitat y Ambiente (Planeación)

**Proposición No. 400**

“Democratización en el Sistema Integrado de Transporte Público-SITP en Bogotá”

Tramitó: Direcciones Técnicas Sectoriales Movilidad(r) y Hacienda

**Proposición No. 275**

Implicaciones de la propuesta de construcción de un túnel para comunicar a Bogotá con La Calera

Tramitó: Direcciones Técnicas Sectoriales Movilidad(r), Hábitat y Ambiente y Gobierno



**Proposición No. 287**

Obras civiles por la modalidad de Alianzas Público Privadas

Tramitó: Dirección Técnica Sectorial Movilidad

**Proposición No. 300**

Futuro del pulmón ecológico para el occidente de Bogotá

Tramitó: Dirección Técnica Sectorial Hábitat y Ambiente

**Proposición No. 309**

Salones Comunes

Tramitó: Dirección Técnica Sectorial Gobierno

**Proposición No. 317**

Decreto 364 de 2013 (POT)

Tramitó: Dirección Técnica Sectorial Hábitat y Ambiente

# Proposiciones

...Viene página anterior →

## Proposición No. 349

Estado actual y alcance de las políticas sociales en Bogotá  
Tramitó: Dirección Técnica Sectorial Integración Social

## Proposición No. 386

Política pública para la atención a las víctimas del conflicto armado  
Tramitó: Direcciones Técnicas Sectoriales Gobierno(r), Integración Social, Educación, Salud, Desarrollo Económico, Industria y Turismo, y Hábitat y Ambiente

## Proposición No. 398

Calidad y estabilidad en las construcciones, responsabilidad gubernamental y empresarial  
Tramitó: Direcciones Técnicas Sectoriales Hábitat y Ambiente(r) y Participación Ciudadana y Desarrollo Local



BANCADA PARTIDO MOVIMIENTO PROGRESISTAS

## Proposición No. 276

Protección y defensa del río Tunjuelo Día del Agua  
Tramitó: Direcciones Técnicas Sectoriales Hábitat y Ambiente(r), Servicios Públicos, Gobierno y Participación Ciudadana y Desarrollo Local



## Proposición No. 318

Decreto 364 de 2013 (POT)  
Tramitó: Dirección Técnica Sectorial Hábitat y Ambiente

## Proposición No. 326

Decreto 364 de 2013 POT  
Tramitó: Dirección Técnica Sectorial Hábitat y Ambiente

## Proposición No. 339

Alumbrado Público de Bogotá  
Tramitó: Direcciones Técnicas Sectoriales Servicios Públicos(r) y Hábitat y Ambiente

## Proposición No. 343

Control sobre uso del suelo de establecimientos de comercio de alto impacto, control sobre medidas de seguridad de establecimientos de alto impacto, clubes, sindicatos, corporaciones  
Tramitó: Dirección Técnica Sectorial Gobierno

## Proposición No. 352

Avances de la política cultural en el marco del plan de desarrollo Bogotá Humana  
Tramitó: Dirección Técnica Sectorial Educación

## Proposición No. 353

Proceso de sustitución de vehículos de tracción animal  
Tramitó: Direcciones Técnicas Sectoriales Movilidad(r) y Hábitat y Ambiente

## Proposición No. 395

Política Pública de prevención, protección, asistencia, atención y reparación integral a las víctimas  
Tramitó: Direcciones Técnicas Sectoriales Gobierno(r), Hábitat y Ambiente, Integración Social, Salud, Educación y Desarrollo Económico, Industria y Turismo

*Pildoritas...*

Y si desea recibir información del apoyo técnico al control político, envíe sus datos a los correos:

[contralor@mail.contraloriabogota.gov.co](mailto:contralor@mail.contraloriabogota.gov.co);  
[mcortes@mail.contraloriabogota.gov.co](mailto:mcortes@mail.contraloriabogota.gov.co); ó  
[cmorales@mail.contraloriabogota.gov.co](mailto:cmorales@mail.contraloriabogota.gov.co)

# Proposiciones

**BANCADA PARTIDO  
OPCIÓN CIUDADANA**

**Proposición No. 302**

Trato personal a los funcionarios y contratistas del Distrito Opción Ciudadana  
Tramitó: Dirección Técnica Sectorial Gobierno

**Proposición No. 321**

“Alcaldía Mayor de Bogotá Policía Metropolitana de Bogotá”  
Tramitó: Direcciones Técnicas Sectoriales Gobierno(r) y Salud



**Proposición No. 351**

Orientación sexual e identidad de género.  
Tramitó: Dirección Técnica Sectorial Educación, Cultura Recreación y Deporte



**BANCADA PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO**

**Proposición No. 305**

Presuntas irregularidades relacionadas con el proceso de selección y nombramiento del gerente del hospital Simón Bolívar  
Tramitó: Direcciones Técnicas Sectoriales Salud(r) y Gobierno



**Proposición No. 308**

Seguridad en Bogotá  
Tramitó: Dirección Técnica Sectorial Gobierno

**Proposición No. 332**

Asociaciones Público Privadas en Bogotá  
Tramitó: Direcciones Técnicas Sectoriales Gobierno(r), Hábitat y Ambiente, Movilidad y Desarrollo Económico, Industria y Turismo

**Proposición No. 347**

Juegos de suertes y azar  
Tramitó: Direcciones Técnicas Sectoriales Gobierno(r) y Salud



**Proposición No. 348**

Foro: Mujer y género  
Tramitó: Dirección Técnica Sectorial Gobierno

**Proposición No. 363**

Nueva Esperanza  
Tramitó: Direcciones Técnicas Sectoriales Gobierno(r), Servicios Públicos, y Hábitat y Ambiente

**Proposición No. 370**

Foro: Avance en Ciencia, Tecnología e Innovación en el D.C.  
Tramitó: Direcciones Técnicas Sectoriales Educación(r), Hábitat y Ambiente y Desarrollo Económico, Industria y Turismo



**Proposición No. 399**

Sistema Integrado de Transporte Público  
Tramitó: Direcciones Técnicas Sectoriales Movilidad(r), y Hacienda



# Proposiciones

## BANCADA PARTIDO VERDE

### Proposición No. 335

POT

Tramitó: Dirección Técnica Sectorial Hábitat y Ambiente



### Proposición No. 340

Vehículos de tracción animal

Tramitó: Direcciones Técnicas Sectoriales Movilidad(r), y Hábitat y Ambiente

### Proposición No. 358

Política pública de víctimas

Tramitó: Dirección Técnica Sectorial Gobierno

### Proposición No. 381

Reducción de las tarifas del Sistema de Transporte

Tramitó: Dirección Técnica Sectorial Movilidad



### Proposición No. 391

Participación de la Mujer

Tramitó: Direcciones Técnicas Sectoriales Gobierno(r), Hábitat y Ambiente, Salud, Educación, Movilidad, Desarrollo Económico, Industria y Turismo, e Integración Social

### Proposición No. 393

Contratación entidades distritales último trimestre 2012 y enero de 2013

Tramitó: Dirección de Estudios de Economía y Política Pública

### Proposición No. 394

Empleo y políticas distritales

Tramitó: Dirección Técnica Sectorial Desarrollo Económico, Industria y Turismo(r), y Gobierno



# Derechos de Petición

Durante el período mencionado, la Contraloría dio trámite a SÉIS (6) Derechos de Petición que a la fecha se encuentran con respuesta definitiva, interpuestos por los siguientes

## Darío Fernando Cepeda

Solicitó información acerca de auditorías, o estudios sobre cumplimiento de normas de urbanismo en la ciudad, así como por procesos adelantados en alcaldías locales, originados en infracción a tales normas, y ejecuciones fiscales por cobro coactivo de multas impuestas a infractores. DPC 921-13



## Jorge Durán Silva

Solicitó investigar contratos suscritos por los Fondos de Desarrollo Local de Tunjuelito, Teusaquillo, Chapinero y Rafael Uribe Uribe, durante el periodo comprendido entre el 2004 y el 2007. DPC 1212-13

## Jairo Cardozo Salazar

Solicitó información acerca de los proyectos institucionales de Inversión 770 Control Social a la Gestión Pública; y 776 Fortalecimiento de la Capacidad Institucional para un Control Fiscal Efectivo y Transparente. DPC 1180-



## William César Moreno Romero

Puso en conocimiento diferentes hechos ocurridos en el CAMI de Engativá, en referencia a denunciadas hechas por las organizaciones -VESAME-, por posibles irregularidades en los procesos contractuales.

## Javier Manuel Palacio Mejía

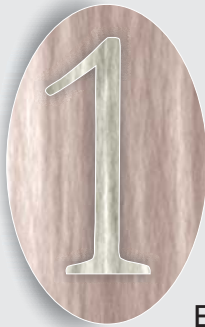
Solicitó información acerca del seguimiento al estado actual y futuro de los comedores comunitarios enmarcados en la Seguridad Alimentaria y Nutricional de la población vulnerable de la ciudad. DPC 988-13



Solicitó información acerca del tema ciclo vías. DPC 1043-13

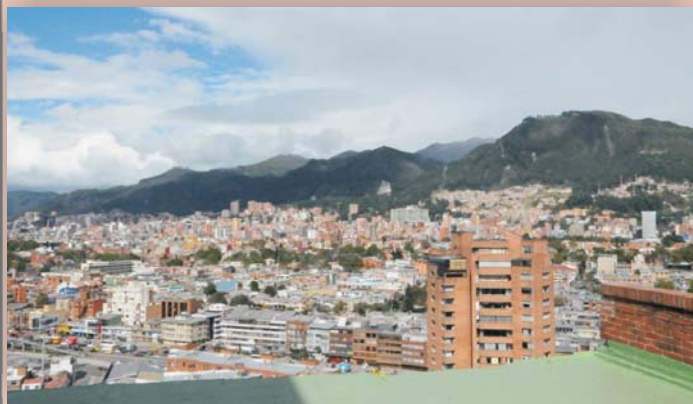
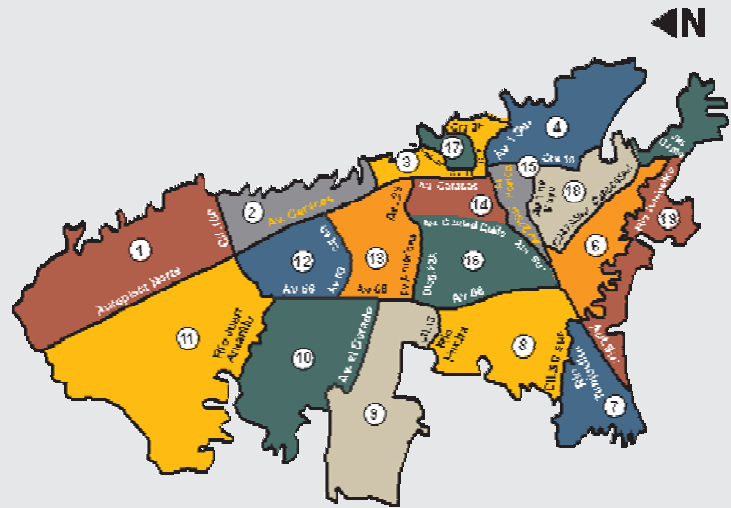
En éste período la Contraloría de Bogotá ha presentado ante la Administración Distrital TRES (3) Pronunciamientos y SEIS (6) Advertencias Fiscales, que a continuación se relacionan, y que puede conocer en detalle ingresando a nuestra página web [www.contraloriabogota.gov.](http://www.contraloriabogota.gov.), señalando la palabra, según sea el caso:

## Pronunciamientos



Relacionado con el bajo nivel de ejecución presupuestal a junio de 2013, de las entidades que conforman el Presupuesto Anual, las Localidades y la desfinanciación de las Empresas Sociales del Estado.

Dependencia: **Dirección de Estudios de Economía y Política Pública**



Sobre el comportamiento de la Contratación en el Distrito Capital durante los seis primeros meses de 2013 y la reiterada incidencia en la contratación Directa y de Prestación de Servicios.



Dependencia: **Dirección de Estudios de Economía y Política Pública**

Relacionado con las obras inconclusas existentes en el Distrito Capital, como quiera que no obstante los cuantiosos recursos invertidos, a la fecha no atiende los fines estatales perseguidos con la actividad contractual adelantada para la ejecución de las mismas.



Dependencia: **Dirección de Estudios de Economía y Política Pública**



Continúa siguiente página

...Viene página anterior →

## Advertencias Fiscales

**1 Tema:** En razón a considerar que en los predios, que constituyen bienes fiscales, conocidos como San Victorino y Plaza de la Hoja, que el Distrito Capital aportará a título de subsidio familiar en especie, no va ser financieramente viable construir las pretendidas 743 unidades de Vivienda de Interés Prioritario - VIP, toda vez que aún teniendo en cuenta tan sólo el valor de los mismos registrado en libros y/o el actualizado de Metrovivienda, ocurre que en la práctica cada una de las unidades superaría el límite de los 70 Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes - SMLMV, establecidos por el Gobierno Nacional por lo que en caso de ser así, no hay duda que causaría un grave daño patrimonial al Tesoro Distrital, en cuantía superior a los \$43.239 millones.

Dependencia: **Dirección Sector Hábitat y Ambiente**



**2 Tema:** En razón al grave riesgo de afectación del patrimonio público Distrital por hechos relacionados con la obra de construcción del Jardín Infantil "El Caracol Etapa 1", de la localidad de Kennedy; obra que no obstante haber sido recibida desde hace más de 16 meses, con las falencias que la misma Secretaría Distrital de Integración Social conoce, se tiene que a la fecha no está prestando el fin social real esperado, no obstante que su ejecución demandó una inversión superior a los \$4.018 millones; situaciones que ponen en evidencia lo desacertada que resultó ser la decisión de suscribir con FONADE el Convenio Interadministrativo de Gerencia No. 196048 del 29 de Noviembre de 2006, para la construcción de dos jardines infantiles en diferentes localidades, de los cuales sólo se cumplió con la primera etapa del aquí citado, el que aún no cuenta con las condiciones sanitarias y de seguridad requeridas.

Dependencia: **Dirección Sector Integración Social**

**3 Tema:** En cuantía indeterminada pero determinable, en razón al riesgo de afectación del patrimonio público Distrital, por hechos relacionados con los graves incumplimientos por parte del Consorcio Alimentación Social Bogotá 2013, en el suministro de alimentos a los jardines infantiles, centros sociales del adulto mayor, centros crecer, habitante de la calle, de las Unidades Operativas de la Zona 1, a que está obligado conforme al Contrato No. 6044 del 21 de Junio de 2013, suscrito con la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, por valor de \$18,253 millones, con consecuencias irreparables en la población en condición de pobreza extrema e inseguridad alimentaria.

Dependencia: **Dirección Sector Integración Social**



Continúa siguiente página →

...Viene página anterior →

**Tema:** En atención a que como consecuencia de la no culminación de las obras del Hospital el Tintal II Nivel de Atención, Objeto del Contrato de Obra Pública No. 1185-2008, suscrito por la Secretaría Distrital de Salud-SDS/Fondo Financiero Distrital de Salud-FFDS con el consorcio Mega-construcciones Hospitalarias, actualmente están en riesgo de pérdida y/o deterioro los equipos especiales adquiridos para dotar la señalada infraestructura, por valor de \$2.083 millones, como quiera que dadas las situaciones de no terminación de la obra e incumplimiento del contrato, los señalados equipos no fueron instalados y menos aún puestos en funcionamiento por el contratista, con el agravante que las garantías originales del fabricante pueden encontrarse vencidas.

**Dependencia:** Dirección Sector Salud

**Tema:** En cuantía indeterminada pero determinable, con ocasión de las falencias en el cumplimiento de los objetivos misionales a cargo del Fondo de Prestaciones Económicas Cesantías y Pensiones-FONCEP, relacionadas con la ineficiencia en el cobro de las cuotas partes pensionales, serias fallas en la gestión de recaudo de la denominada cartera hipotecaria y con la tercerización de importantes funciones misionales, entre otras, que exigen a la Administración Distrital evaluar la viabilidad de su continuidad o introducir las modificaciones requeridas por la entidad, en orden de superar las limitaciones que hoy existen en el cumplimiento de las funciones asignadas mediante el Acuerdo Distrital 257 de 2006.



**Dependencia:** Dirección Sector Hacienda

**Tema:** En razón a las falencias que de manera recurrente presentó el Sistema Integrado de Transporte Público-SITP, durante el primer año de su implementación y el inminente riesgo de afectación de los intereses patrimoniales del Tesoro Distrital, en cuantía indeterminada pero determinable, en consideración a que al Distrito Capital tuvo que asumir el pago de aproximadamente \$180.270 millones, es decir, el 76% de los costos de operación del Sistema, con el fin de cumplir las obligaciones contractuales pactadas con los agentes del Sistema; situación que no resulta comprensible, habida cuenta que, a causa de irregularidades como las detectadas, se pone en riesgo la sostenibilidad del mismo.

**Dependencia:** Dirección Sector Movilidad





# Procesos de Responsabilidad Fiscal

Durante éste trimestre de registro, la Contraloría de Bogotá aperturó SETENTA Y SEIS (76) Procesos de Responsabilidad Fiscal por presuntos hechos irregulares, que se encuentran en investigación, con la debida reserva del sumario. Aquí ofrecemos el listado general:



En millones de pesos

## HALLAZGOS APERTURADOS AGOSTO 1 A OCTUBRE 31 DE 2013

No.	No. Proceso	Entidad	Cuantía
1	170100-0160-13	UAECD (Catastro)	52.509.553
2	170100-0162-13	Secretaría de Educación Distrital	200.000.000
3	170100-0161-13	IDIPRON	750.000.000
4	170100-0163-13	Secretaría de Educación Distrital	28.536.000
5	170100-0164-13	Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogotá	3.297.020
6	170100-0165-13	ERU	374.412.356
7	170100-0166-13	Secretaría Distrital de Movilidad	5.309.581.190
8	170100-0167-13	Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogotá	375.000.000
9	170100-0168-13	FDL CHAPINERO	74.210.000
10	170100-0169-13	UAECOB (Bomberos)	27.963.900
11	170100-0170-13	UAESP	46.206.698
12	170100-0171-13	Hospital San Cristóbal	898.400
13	170100-0172-13	Secretaría Distrital de Gobierno	22.891.600
14	170100-0178-13	FDL FONTIBÓN y otros	85.262.443
15	170100-0174-13	Secretaría de Educación Distrital	2.574.812.939
16	170100-0173-13	Secretaría Distrital de Gobierno	32.186.781
17	170100-0175-13	Secretaría Distrital de Movilidad	5.364.653.724
18	170100-0176-13	Secretaría Distrital de Integración Social	17.802.264
19	170100-0177-13	Secretaría Distrital de Integración Social	406.561
20	170100-0179-13	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	11.515.729
21	170100-0180-13	UAERMV (Malla Vial)	66.892.880
22	170100-0181-13	Orquesta Filarmónica de Bogotá	423.357.676
23	170100-0183-13	IDPAC	93.902.063
24	170100-0182-13	Secretaría Distrital de Integración Social	412.268.616
25	170100-0184-13	FDL SAN CRISTÓBAL	91.702.425
26	170100-0185-13	UAECD	21.534.125
27	170100-0186-13	Secretaría Distrital de Ambiente	106.519
28	170100-0187-13	JARDÍN BOTÁNICO	43.781.071
29	170100-0188-13	IDPC	34.301.000
30	170100-0189-13	Secretaría Distrital de Integración Social	292.802.296

Continúa siguiente página →

# Procesos de Responsabilidad Fiscal

...Viene página anterior →

31	170100-0190-13	IDU	90.196.005
32	170100-0191-13	SDRD	20.416.257
33	170000-0002-13	EAAB	33.343.280.858
34	170100-0192-13	UNIVERSIDAD DISTRITAL FJC	10.621.100
35	170100-0193-13	IDU	574.828.401
36	170100-0195-13	TRANSMILENIO	5.615.400.000
37	170100-0194-13	Secretaría Distrital de Integración Social	6.514.766
38	170100-0199-13	Secretaría de Educación Distrital	108.977.900
39	170100-0196-13	JARDÍN BOTÁNICO	15.344.047
40	170100-0200-13	Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogotá	560.127.615
41	170100-0197-13	Secretaría Distrital de Integración Social	27.138.384
42	170100-0198-13	CAPITAL SALUD	31.186.032
43	170000-0003-13	EAAB	26.237.679.559
44	170100-0201-13	UAERMV	315.415.002
45	170100-0202-13	Secretaría de Educación Distrital	131.255.276
46	170100-0204-13	Secretaría Distrital de Ambiente	13.483.159
47	170100-0203-13	Hospital Simón Bolívar	52.530.000
48	170100-0205-13	Secretaría Distrital de Integración Social	12.766.124
49	170100-0206-13	FDL FONTIBÓN	6.072.156
50	170100-0210-13	FDL BOSA	17.956.667
51	170100-0208-13	UNIVERSIDAD DISTRITAL FJC	85.636.984
52	170100-0207-13	IDU	90.196.005
53	170100-0209-13	Hospital Simón Bolívar	10.400.000
54	170100-0212-13	TERMINAL DE TRANSPORTE	52.959.852
55	170100-0211-13	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	301.865.376
56	170100-0213-13	FDL RAFAEL URIBE URIBE	69.831.158
57	170100-0215-13	IDU	1.920.350.000
58	170100-0214-13	Hospital Santa Clara	25.069.238
59	170100-0216-13	Secretaría Distrital de Integración Social	3.484.575.532
60	170100-0217-13	Hospital de Kennedy	6.087.307
61	170100-0221-13	FDL BARRIOS UNIDOS	22.063.240
62	170100-0224-13	FDL BOSA	7.499.996
63	170100-0223-13	Canal Capital	40.451.085
64	170100-0220-13	SDDE	15.342.395.285
65	170100-0219-13	Alcaldía Mayor de Bogotá	21.599.999
66	170100-0218-13	Aguas de Bogotá	37.120.000
67	170100-0226-13	Secretaría Distrital de Movilidad	8.725.400
68	170100-0222-13	Hospital de Kennedy	11.974.697
69	170100-0225-13	Secretaría Distrital de Integración Social	2.504.834
70	170100-0229-13	FDL BOSA	154.040.000
71	170100-0232-13	UNIVERSIDAD DISTRITAL FJC	470.587.697
72	170100-0231-13	JARDÍN BOTÁNICO	29.987.067
73	170100-0230-13	Secretaría Distrital de Gobierno	52.942.972
74	170100-0227-13	IDU	153.384.207
75	170100-0228-13	IDIPRON	69.338.128
76	170100-0233-13	ETB	635.621.885
			<b>107.131.193.081</b>

Fuente: DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCIÓN COACTIVA

# Solicitudes de los concejales

Éstas son nuestras actuaciones fiscales, separadas por Dirección Técnica Sectorial, producto de las solicitudes hechas por los concejales en las distintas sesiones realizadas en el Concejo, durante el trimestre:

## Dirección Técnica Sector Gobierno

**Fecha:** lunes 12 de agosto de 2013  
**Concejal:** Javier Manuel Palacio Mejía

Al asegurar que el Distrito condenó a la Policía a andar en patrullas viejas un año más, denunció que el Fondo de Vigilancia inexplicablemente prorrogó y adicionó por novena vez, el contrato con la firma Equirent hasta agosto de 2014. Señaló que la adición viola los topes del régimen de contratación y los 33 meses que se ha extendido el contrato, le entregan al contratista más de 35 mil millones de pesos por rentar las mismas patrullas viejas y destartaladas. Solicitó a la Contraloría de Bogotá seguir adelantando la investigación.

**Fecha:** miércoles 2 de octubre de 2013

Pidió a la Contraloría seguir investigando el tema de las cámaras y la razón por la cual la entonces gerente del FVS seguía suscribiendo acuerdos con la firma Veritel, a pesar de las irregularidades ya conocidas.

Solicitó que la gerente fuera objeto de investigación y posible destitución por estas actuaciones.

**fecha:** martes 15 de octubre de 2013

Al calificar como una buena decisión la presentación de la renuncia por parte de la gerente de la época, le pidió a la Contraloría continuar investigando la contratación del FVS.

**Gestión Contraloría:** Se realizó visita fiscal al contrato 15 de 2008, suscrito entre el FVS y la firma Equirent S.A., para el arrendamiento vehículos, para la Policía Metropolitana el Ejercito Nacional, el Concejo de Bogotá y demás autoridades. Se realizó observación en atención a que este acuerdo de voluntades ha tenido 6 adiciones por valor de \$22.263.875.163, representando un 35% del valor inicial del contrato, para un total \$86.959.313.378 y 7 prorrogas. Se evidenciaron constantes modificaciones, inadecuada planificación y deficientes estudios previos, ya que las prorrogas y adiciones en la contratación, no pueden ser una constante, por el contrario, se trata de una medida excepcional justificada, de tal forma que la motivación debe expresar situaciones no previstas

inicialmente que la ocasionan; que para este evento, no existen, como quiera que se trata de los mismos vehículos, con el agravante que para estos, no se contempló diferenciación de costos, frente al contrato inicial, en el cual se contemplaron vehículos nuevos.

Estas circunstancias pueden generar riesgos económicos, que se traducen en mayores costos por las adiciones y prorrogas del contrato de renting, debido al pago del servicio de vehículos con alto grado de obsolescencia, dado que el tiempo de uso mayor de cuatro (4) años, máxime si se tiene en cuenta que son utilizados las 24 horas al día, tanto por la MEBOG, como la Brigada XII y el Concejo de Bogotá, presentan acelerado deterioro de dichos vehículos.

Se dio inicio a una Auditoría Especial en el Fondo de Vigilancia y Seguridad, para evaluar los contratos para el funcionamiento y mantenimiento de las cámaras de video-vigilancia en la ciudad, ya que de las 411, 308 operan con limitación y de éstas, 103 están obstruidas por árboles o apuntan hacia el piso, lo cual deja en evidencia que sólo operan efectivamente, el 36% del Sistema de Video Vigilancia, con la observación que muchas de estas

[Continúa siguiente página](#) →



# Solicitudes de los concejales

...Viene página anterior →

cámaras tienen promedios de 400 días, sin ser arregladas o puestas en funcionamiento.

Respecto del contrato de suministro No. 620 del 15 de octubre de 2010, suscrito con la sociedad VERYTEL S.A., para el suministro, instalación, montaje, prueba, puesta en marcha, garantía y mantenimiento de 6 Sistemas de Video vigilancia, por valor de \$40.277 millones, como es de público conocimiento se han realizado 3 controles de advertencia y un hallazgo administrativo fiscal, penal y disciplinario en cuantía de \$5.154.033.471,91.

Teniendo en cuenta que el referido contrato se encuentra suspendido desde el mes de octubre de 2012, se tiene previsto el respectivo seguimiento, una vez se conozca el pronunciamiento del Tribunal Administrativo de Cundinamarca, acerca de la conciliación que suscribió el FVS con la Sociedad Verytel S.A.



**Fecha: jueves 15 de agosto de 2013**

**Concejal: Antonio Sanguino Páez**

Afirmó que el desmonte de los comedores comunitarios se ha hecho a punta de mentiras y sin un diagnóstico sólido, lo que significa un deterioro a la política social en la ciudad, en especial de los programas de seguridad alimentaria a partir de lo que denominan MIVITAL. En el debate donde identificó las nueve ‘mentiras’ que según él caracterizaron a la entonces secretaria de Integración Social, alertó acerca del posible desplome de las condiciones nutricionales de nuestros niños y niñas, que generaría mayores gastos en materia de salud pública e incluso pondría en juego la vida de éstos.

**Gestión Contraloría:** La Dirección sectorial, atendiendo diferentes quejas de la ciudadanía y del Honorable Concejo de Bogotá, inició en septiembre dos Auditorías Especiales en la Secretaría Distrital de Integración Social-SDIS donde se está revisando la política de seguridad alimentaria. “A la Contratación”, en la modalidad comedores comunitarios; y la estrategia Mi Vital, es decir, los comedores de los Fondos de Desarrollo Local. Y “A la Contratación”, en la modalidad bonos canjeables y canasta complementaria; que están actualmente en ejecución y

cuyos resultados se informarán al Cabildo Distrital.

En el mismo sentido y en el marco del seguimiento permanente a la política social y especialmente de seguridad alimentaria, en el mes de septiembre el Contralor emitió una Advertencia Fiscal relacionada con la calidad, cantidad y oportunidad en la entrega de los alimentos en las diferentes Unidades Operativas de la SDS, específicamente los jardines infantiles que atienden a los niños y las niñas, la población más indefensa de la ciudad; lo que generó que la SDIS de mutuo acuerdo con el contratista dieran por terminado el contrato de suministro de alimentos, que tenía un costo de 18.000 millones de pesos.



Continúa siguiente página →

...Viene página anterior →

## Dirección Técnica Sector Servicios Públicos

**fecha: lunes 23 de septiembre de 2013**

**Concejal: Fernando López Gutiérrez**

Durante el debate sobre Áreas de servicio exclusivo, Licitación RBL y Funcionamiento de la UAESP, se refirió a la deficiente gestión de la UAESP y denunció que ante el incumplimiento de las obligaciones contractuales con referencia a la maquinaria permanente ofrecida en su propuesta técnica por parte de la firma concesionaria CGR Doña Juana S.A. ESP, la UAESP no inició el correspondiente proceso sancionatorio, tal como lo había recomendado la Interventoría.

**Gestión Contraloría:** La Contraloría de Bogotá, D.C. practicó visita fiscal mediante la cual se evidenció la suscripción de un acuerdo entre las partes que obliga en su integridad a subsanar los incumplimientos.

**fecha: sábado 19 de octubre de 2013**

**Concejal Antonio Sanguino**

Al enumerar los contratos suscritos por la Administración en el marco del nuevo esquema de Recolección, Barrido y Limpieza en la ciudad, cuestionó el firmado mediante pago fijo mensual sin importar la cantidad de basura recogida, así como la inversión por \$321.783 millones de pesos, \$4.000 de los cuales



para la estructuración de un negocio fallido que puede constituir posible detrimento.

**Concejal Jairo Cardozo**

En derecho de Petición, le pidió a la Contraloría de Bogotá evaluar un eventual detrimento patrimonial por pérdida de recursos en el programa basura cero, como la fallida publicidad invitando a separar; según el concejal, esa 'platica' se perdió, en razón a que no se ha logrado el propósito que buscaba, derivado entre otras de la falta de planeación.

**Concejal Juan Carlos Flórez**

Los organismos de control seguramente acompañarán las alertas tempranas que ha hecho el Concejo frente a éste tema.

**Gestión Contraloría:** Dentro de nuestras actuaciones de carácter fiscal, se abrió proceso de Responsabilidad Fiscal por sobreestimación de las necesidades en la adquisición de equipos y maquinarias requeridas para la prestación del servicio público domiciliario de aseo, en

cuantía de \$33.343.280.858.

Adicionalmente, este Organismo de Control, a través del Grupo Especial de Apoyo y Fiscalización, en diciembre de 2012, aperturó Indagación Preliminar con el fin de determinar la existencia de los presupuestos procesales a que alude el artículo 39 de la Ley 610 de 2000, con respecto al tema de la implementación del nuevo modelo de recolección, barrido y limpieza de residuos sólidos en la ciudad de Bogotá D.C.; actuación con ocasión de la cual fueron evidenciadas situaciones irregulares, de las cuales se dio traslado a la Dirección de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva de esta entidad, para que diera inicio al correspondiente Proceso de Responsabilidad Fiscal, dado el daño fiscal causado al Tesoro Distrital en cuantía aproximada de \$26.237.679.559.

Así mismo, además de los Pronunciamientos y Funciones de Advertencia que se han puesto en conocimiento, en noviembre se remitió a la Administración un nuevo Pronunciamiento relacionado con "La incertidumbre existente con respecto al modelo de prestación del Servicio de Aseo en la Ciudad de Bogotá, que será adoptado por parte de la Administración, dado el no inicio del correspondiente proceso de

Continúa siguiente página →

# Solicitudes de los concejales

...Viene página anterior →

*Licitación Pública, y los riesgos de mantener un esquema que en principio era transitorio, de conformidad con el Decreto 564 de 2012, más aún cuando el plazo de algunos de los contratos de operación del señalado servicio vence el próximo mes de diciembre.”*

**Fecha: domingo 20 de octubre de 2013**

**Concejal: Olga Victoria Rubio**

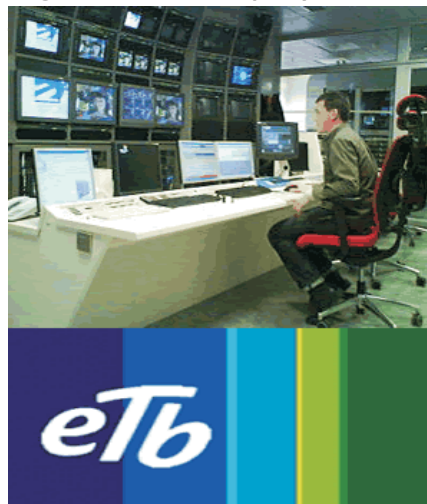
En el marco del debate sobre la Ampliación del cementerio del Norte y su afectación social, mencionó el contrato de Vigilancia de tracto sucesivo por 10 meses, suscrito por la UAESP por valor de \$295.461.035 para cuidar los predios adquiridos ilegalmente con argumentos disfrazados. También mostró imágenes de un lote baldío que fue tramitado por la UAESP como una bodega con supuestos usos dotacionales, situación que calificó como inaudita. Llamó la atención de los Organismos de Control, para que inicien las investigaciones con trámite de urgencia.

**Gestión Contraloría:** Éste tema es objeto de análisis y será tenido en cuenta dentro de la planeación de auditorías correspondiente al PAD 2014.

**fecha: jueves 24 de octubre de 2013**

**Concejal: Jorge Durán Silva**

Durante el debate sobre las implicaciones del fallo proferido por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca sobre la aprobación por parte de la junta directiva del cupo de endeudamiento de la ETB, le solicitó a la Contraloría de Bogotá informar si ha hecho seguimiento al proyecto de



**Gestión Contraloría:** Respecto a éste cupo, aprobado por la Junta Directiva y Emisión de Bonos, la Dirección Técnica de Servicios Públicos en el informe de la auditoria Regular PAD 2013 – vigencia 2012, “...Revisó el contrato con el cual la E.T.B. realizó la emisión de Bonos externos por US\$299,9 millones equivalentes a \$530.180 millones la cual se realizó en enero de 2013. Recursos estos que serán destinados a la ampliación de la infraestructura y el portafolio de servicio de la E.T.B., especialmente a la Red de fibra óptica y al producto n-play que se estima entre a operar a

finales del presente año [1].

Sobre este tema se encontró que la ETB deberá subsanar la omisión de no haber solicitado la autorización del cupo de endeudamiento ante el Concejo Distrital, ya que mediante Acción de Cumplimiento interpuesta por el concejal Orlando Parada Díaz, el Tribunal Administrativo de Cundinamarca falló a favor del demandante y ordenó a la ETB “...darle cabal cumplimiento al numeral 17 del artículo 12 del Decreto Ley 1421 de 1993, respecto a tener autorización del cupo de endeudamiento por parte del Concejo Distrital previo a realizar la operación de crédito público por valor de seiscientos millones de dólares (US\$600.000.000)”. [2]

Sobre el particular, la auditoría técnica indagó sobre el procedimiento que seguiría la ETB para realizar dicha legalización, a lo que la Administración respondió inicialmente que dicho fallo se encontraba en estudio por parte de la Oficina Jurídica de la ETB, y finalmente se conoció que ésta interpuso recurso de apelación

→ Continúa siguiente página

[1] Informe de gestión y sostenibilidad ETB 2012, página 29

[2] Acción de cumplimiento, expediente 1101-33-35-021-2012, Fallo abril 11 de 2012, Tribunal Administrativo de Cundinamarca-Sección Segunda

# Solicitudes de los concejales

...Viene página anterior →

al fallo proferido por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca. Al respecto se nos ha informado que el proceso se encuentra 'al Despacho' en el Consejo de Estado, para dirimir la respectiva apelación. Por otro lado, esta Dirección dio traslado de los hechos por competencia a la Procuraduría General de la Nación, y de lo cual se remitió copia a la Fiscalía General de la Nación.

Respecto al Convenio 1029 de 2010 - SISTEMA INTELIGENTE DE TRANSPORTE -, en éste segundo semestre del año la Contraloría realizó Visita Fiscal a la ETB, que arrojó como resultado dos (02) hallazgos Administrativos, uno de los cuales con Presunta Incidencia Disciplinaria.

## Dirección Técnica Sector Educación, Cultura, Recreación y Deporte



**fecha: Miércoles 2 de octubre de 2013**

**Concejal: Álvaro Argote Muñoz**

Solicitó a la Contraloría intervenir ante la Secretaría de Educación porque está tercerizando la contratación. Denunció que la SED desvía los recursos a Compensar, en vez de abrir los procedimientos legales.

**Gestión Contraloría:** Revisados los archivos de ésta Dirección sectorial, dentro del PAD 2013 no se encuentran adelantadas actuaciones relacionadas con la solicitud del Concejal. No obstante, el tema es objeto de análisis y se tendrá en cuenta en la estructuración de la planeación de auditorías del PAD 2014.

## Dirección Técnica Sectoriales Movilidad

**Fecha: miércoles 25 de septiembre de 2013**

**concejal: Clara Lucía Sandoval Moreno**

Durante el debate sobre sustitución de vehículos de tracción animal, le pidió a la Contraloría hacer el seguimiento de los recursos públicos destinados para sacar adelante este programa, en razón a que si bien celebró el inicio del proceso, aseguró que el cronograma propuesto por la Administración Distrital no se va a cumplir.

**Gestión Contraloría:** Se efectuó auditoría al programa y a los contratos suscritos por la Secretaría Distrital de Movilidad-SDM. Las evidencias y hallazgos quedaron registrados en el Informe de Auditoría Modalidad Regular a la SDM realizada en el primer periodo del PAD 2013 y fueron suministrados a los concejales interesados como insumo para los diferentes debates de control político adelantados sobre el particular. Igualmente, nos mantenemos prestos a las comunicaciones para asistir a las reuniones que adelante el Grupo de Trabajo y/o seguimiento conformado por el Cabildo denominado "Bancada animalista".



En los meses de agosto, septiembre y octubre la Contraloría de Bogotá emitió siete boletines de prensa relacionados con los siguientes temas:

**MOVILIDAD**

**Primer año de SITP más costos que ingresos**

**Octubre 21 de 2013.** En seguimiento realizado por la Contraloría de Bogotá al Sistema Integrado de Transporte Público (SITP), al cumplir un año, y a pesar de que desde el mes de abril del año 2012 a enero de 2013 el Organismo de Control ha puesto en conocimiento de la Administración Distrital las deficiencias y posibles daños al patrimonio presentadas en el SITP, se detectó que persisten las siguientes falencias, a pesar que su implementación se haría de manera gradual:



**1.- Los ingresos y costos del SITP**  
Durante el primer año los ingresos percibidos por el SITP, desde su inicio, provenientes de 15 rutas zonales y 12 rutas troncales, alcanzaron la cifra de 55.863 millones de pesos, que representan tan solo el 24% del total de los costos de operación, los cuales ascendieron a 236.133 millones de pesos.

**2.- Implementación de Rutas**

De conformidad con el cronograma definido por TransMilenio, la fecha límite para la implementación total del SITP es en abril de 2014, con un plazo de ejecución de 18 meses, contados a partir del 29 de septiembre de 2012, no obstante, durante el primer año, sólo se ha puesto en operación el 22% de las rutas entre troncales y zonales definidas, debido a la no integración del medio único de pago previsto, con afectación de los ingresos del Sistema dada la baja demanda de usuarios.

**3.- Chatarrización**



Sólo se ha cumplido con la desintegración de 1.904 vehículos, que representan el 24% de los 7.650 previstos, lo que constituye una sobreoferta del servicio público que a la fecha compete con el SITP.

**4.- Instalación y mantenimiento de paraderos y señalética del SITP**



A 30 de agosto de la presente anualidad, es decir, transcurrido el primer año de haber dado inicio a la implementación del SITP, de las 6.737 señales tipo bandera previstas para instalar, sólo se cuenta con 2.546 que representan el 38%; lo mismo ocurre con la demarcación, sólo se han ejecutado 3.092 paraderos en vías locales, que corresponden al 46% de los 6.737 contemplados.

**5.- Medio de Pago Único**

A la fecha no se cuenta con el Medio de Pago Único previsto, que garantice efectivamente la integración del Sistema y el acceso del usuario al mismo, con consecuencias negativas en la implantación de las Rutas Zonales. Lo anterior motivó a la Superintendencia de Puertos y Transportes, a sancionar en el mes de abril al ente gestor con multas sucesivas hasta de (180) salarios mínimos legales mensuales vigentes por cada mes de mora,

Continúa siguiente página →



# Fue Noticia

...Viene página anterior

en la expedición de los actos administrativos que ordenen la integración de las tarjetas de recaudo del Sistema.

## 6.- Fallas en la divulgación y difusión del SITP

TransMilenio dispuso de 29.894 millones de pesos para apoyar la difusión y capacitación al usuario; no obstante, esta Contraloría evidenció que aún persisten serias falencias en materia de información sobre el uso del servicio, adquisición del medio único de pago, localización de los paraderos y recorrido, programación y frecuencias de las rutas, entre otras.

Ante estos hechos, la Contraloría de Bogotá, envió una Advertencia Fiscal, al Alcalde Gustavo Petro, en razón a las falencias en su implementación y el inminente riesgo de afectación de los intereses patrimoniales del Distrito Capital.



## GOBIERNO

### \$1.333 millones en riesgo de pérdida en Alcaldía Local de Mártires

**Septiembre 26 de 2013.** A través de una advertencia fiscal, la Contraloría de Bogotá evidenció una posible pérdida de recursos por 1.333 millones de pesos como consecuencia del pago de arrendamiento que ha tenido que cancelar la Alcaldía Local de Mártires durante aproximadamente 6 años.

Pese a que la Administración Local posee varios terrenos en donde puede realizar una nueva sede, ha tomado la decisión de arrendamiento, sin buscar alternativas que beneficien siempre el patrimonio de la ciudad.

### Nuevo contrato para mantenimiento de motos será más costoso para la ciudad

**Septiembre 2 de 2013.** Como ya lo había advertido la Contraloría de Bogotá el pasado 26 de julio de 2013, por deficiencias en la planeación el Fondo de Vigilancia y Seguridad (FVS) no adelantó oportunamente el nuevo proceso



contractual para el mantenimiento de las 2.367 motocicletas de la Policía Metropolitana, el Concejo de Bogotá y la XIII Brigada del Ejército, teniendo en cuenta que la ejecución de los recursos del contrato 763 de 2012, alcanzaría escasamente para la primera semana de agosto.

A pesar de que esta situación fue advertida por el Ente de Control y no obstante las declaraciones dadas por la gerencia del FVS cuestionando las afirmaciones de la Contraloría de Bogotá, se evidenció que el jueves 27 de agosto de 2013 (al mes siguiente de comunicada la advertencia), el Fondo tuvo que acudir a la contratación directa para el mantenimiento de las referidas motos, lo que confirma lo advertido por el la Contraloría de Bogotá frente a que estaban por agotarse los recursos.

Según el Contralor Distrital, Diego Ardila Medina, llama la atención, de igual manera, que pese a que históricamente estos contratos se han adjudicado a través de licitación pública, como deben hacerse para respetar el principio de transparencia y objetividad, en esta oportunidad no se adelantó un concurso en el que se hubiese podido obtener variedad de ofertas y garantizar la mejor opción para el Distrito, pues lo que se realizó fue una intermediación con administración delegada de recursos la cual resulta más onerosa para el Distrito.

Continúa siguiente página

...Viene página anterior

**HÁBITAT Y AMBIENTE**

**Decreto POT podría afectar los intereses patrimoniales de la ciudad**

**Agosto 29 de 2013.** Frente a la decisión tomada por el Alcalde Mayor de Bogotá de modificar excepcionalmente las normas urbanísticas a través de la expedición del Decreto No. 364 del 26 de agosto de 2013, la Contraloría de Bogotá hizo varias precisiones:



1. Independientemente de que el Alcalde Mayor haya adoptado por Decreto la Modificación Excepcional del Plan de Ordenamiento Territorial (MEPOT), esta Contraloría ratifica la posición expresada en mayo pasado, en el pronunciamiento efectuado sobre el señalado tema, en el que cuestionó, entre otros aspectos, los siguientes:

- El proyecto MEPOT, presentado en su momento al Concejo Distrital, en criterio de esta Contraloría modificaba tanto las previsiones como sus contenidos, lo cual

implica que se estaba presentando a consideración un nuevo POT.

- En este sentido se incumplieron los requisitos establecidos en el Decreto 4002 de 2004, en materia del soporte técnico requerido y los mecanismos de participación allí exigidos.
2. Que con fundamento en la presunción de legalidad establecida en el artículo 91 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, hoy la ciudad cuenta con un Decreto mediante el cual se dice modificar excepcionalmente las normas urbanísticas, no obstante que con el mismo se derogan expresamente los decretos distritales contentivos del POT, lo que implica que con el Decreto 364 de 2013 se tiene un nuevo modelo de ciudad, que actualmente es cuestionado de tener serios vicios de ilegalidad y que según lo informado será objeto de múltiples demandas.

3. Así las cosas, dijo Ardila Medina, una vez expedido el Decreto 364 de 2013 es de obligatorio cumplimiento, salvo que sea suspendido o declarado nulo por la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, previa demanda contra el mismo por

cualquier ciudadano; en razón de lo cual, la ciudad puede verse abocada a una incertidumbre jurídica hasta tanto no sean expedidos los correspondientes decretos reglamentarios.

La Contraloría de Bogotá emprenderá un minucioso estudio del contenido y alcance del mismo y de encontrarlo pertinente, con fundamento en la competencia atribuida por la Constitución y la Ley, intervendrá en las acciones judiciales que se ejerciten para preservar el ordenamiento jurídico de la ciudad.



Continúa siguiente página

...Viene página anterior →

**SERVICIOS PÚBLICOS**

**Contraloría de Bogotá: Abiertos dos procesos de responsabilidad fiscal por nuevo modelo de basuras**

**Octubre 2 de 2013.** La Contraloría de Bogotá abrió un nuevo proceso de responsabilidad fiscal por la implementación del nuevo modelo de recolección, barrido y limpieza de residuos sólidos en Bogotá y anunció que correrá traslado del auto de apertura a los organismos competentes, al evidenciarse la presunta omisión de hechos y conductas que incursionan presuntamente en la órbita de lo penal y disciplinario.

Se encontraron presuntas irregularidades en la falta de planeación, falta de estudios de mercadeo que permitieran obtener el mejor precio e improvisación en las actuaciones administrativas al adoptar un nuevo esquema para la prestación de servicio de aseo en la ciudad. Lo anterior, según el organismo



de control, ocasionando que la indagación preliminar concluyera con un menoscabo a los intereses patrimoniales en cuantía de 29.223 millones de pesos representado en la adquisición de bienes y servicios que no corresponden a las necesidades reales que demanda la prestación del servicio de aseo por parte del operador público.

Los componentes valorados por el organismo de control en la indagación preliminar fueron los siguientes:

1) Contratos de consultoría para la implementación de un modelo óptimo en el nuevo esquema de basuras, que contemplaban las macrorutas y microrutas, de recolección domiciliaria de barrido mecánico, de barrido manual, descripción metodológica de los servicios de recolección domiciliaria, barrido mecánico y barrido manual, esquema operativo para la recolección de escombros, mantenimiento de equipo, salud ocupacional y capacitación de asesores y coordinadores.

2) Gastos de contratación de personal innecesarios (gastos por costos nominales): Se contrataron 4.224 personas para cubrir el 100% de la operación de recolección, barrido y limpieza, y hoy, casi un año después sólo se tiene en operación el 52% por parte de la empresa pública.

3) Sobrecostos en la contratación de volquetas, camionetas y equipos compactadores usados.

4) Contrato Interadministrativos de Comodato No. 0161 de 2013 entre la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, Empresa Aguas de Bogotá, entre otros.

Así mismo, el 23 de septiembre de 2013 ya se había aperturado otro proceso de responsabilidad fiscal, por daño fiscal en cuantía de 33.343 millones de pesos por presuntas irregularidades en los contratos de suministro y adquisición de maquinaria y equipos.

Según el organismo de control, el Acueducto compró 218 vehículos de aseo basados en el supuesto de que el Distrito operaría en el 100% de la ciudad cuando en realidad sabían que sólo podían operar en el 52%, en el mejor de los casos, lo que explica la sobredimensionada compra de maquinaria.



# Fue Noticia

...Viene página anterior →

En total, son dos los procesos de responsabilidad fiscal abiertos por la Contraloría de Bogotá relacionados con la adopción del nuevo esquema de aseo para la ciudad que asciende a la suma de 62.566 millones de pesos.

## Contraloría de Bogotá se pronuncia frente a manejo de cementerios del Distrito

**Septiembre 25 de 2013.** La Contraloría de Bogotá se pronunció debido a las presuntas irregularidades presentadas en el contrato suscrito por la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP) relacionado con la administración, operación y

mantenimiento de los cuatro cementerios de propiedad del Distrito Capital.

Según el Contralor Diego Ardila Medina, dentro de las razones que ameritaron el pronunciamiento se encontraron las sucesivas modificaciones por la vía de la prórroga y adiciones presentadas en el contrato.

Es de recordar que la cláusula de remuneración a favor del Distrito establece que: “La remuneración que el concesionario entregará al Distrito Capital será una retribución del 15% y una inversión en mantenimiento del 12% del recaudo efectivo total que se originase durante la ejecución del contrato”.

No obstante, la Contraloría afirma que el operador durante el señalado lapso ha percibido ingresos por un total de 31 millones de pesos, de los cuales el Distrito Capital sólo ha recibido el 15% equivalente a 4.766 millones de pesos, ya que el 12% adicional fue destinado a mantenimiento y en la práctica no ingresó al Tesoro Distrital, sino que es manejado por el concesionario. Así las cosas, el concesionario a la fecha ha percibido el 85% del total de la operación.

La Contraloría de Bogotá llamó la atención de la Administración Distrital para que surta el proceso de selección tendiente a asegurar la adecuada prestación de los servicios.

**Contralor de Bogotá**  
Diego Ardila Medina

**Directora de Apoyo al Despacho**  
Carmen Sofía Prieto Dueñas

**Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones**  
Melba Pinto Gualdrón

**Equipo Periodístico**  
Mario Cortés Portela  
Claudia Morales Pinedo  
Ángela Consuelo Lagos Prieto  
Claudia Constanza Ovalle Barragán  
Raúl Velandia Gutiérrez  
Giovanny Quintero Cañón  
Camilo Romero Cortés

**Diseño**  
Yolanda Gómez González

**Fotografía**  
Nelson Castillo Romero

Contraloría de Bogotá  
Carrera 32 A No. 26 A - 10  
PBX: 335 8888

Consulte la versión virtual de este documento en  
[www.contraloriabogota.gov.co](http://www.contraloriabogota.gov.co)  
Twitter: @contraloriabta  
Facebook: @contraloriabta

Centro de Atención al Ciudadano  
Línea gratuita 018000910671

**“Por un control fiscal efectivo y transparente”**

